



## JUDEX TEMPORADA 2018/2019

Se disputarán en dos grupos:

**JUDEX A:** jugadores con licencia federativa

**JUDEX B:** jugadores con licencia federativa y jugadores con licencia Judex

En todas las categorías será obligatoria la inscripción previa de acuerdo con la normativa que sobre ello ha publicado la Dirección General de Deportes mediante Resolución de 29 de agosto de 2018 por la que se establecen las pautas por las que han de regirse los Juegos Deportivos Extremeños, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante la temporada 2018-2019 (DOE de 11 de septiembre 2018).

### **JUDEX A :**

1. Se realizarán 3 pruebas que serán clasificatorias para la Fase Autonómica.
2. Las **inscripciones** para cada prueba, **independiente de la inscripción general imprescindible**, se realizarán por el técnico responsable de cada jugador en el club organizador hasta el martes anterior al inicio de la competición. En caso de que haya más de 14 inscripciones el cuadro estará formado por los catorce mejores clasificados en el ámbito regional. El cuadro se podrá completar con 1 Wild Card para el Club organizador y 1 para la FEXT para cada categoría. **Los W.O. no justificados impedirán la participación en la siguiente prueba.**

**La modalidad de alevín e infantil, tanto en masculino como femenino, serán de 24 jugadores: 22 acceso por ranking 1 wc club y 1 wc FEXT.**

**\* Todo participante deberá pertenecer a un centro educativo extremeño y tener vecindad en Extremadura.**

3. Las categorías que se jugarán serán: junior, cadete, infantil, alevín y benjamín (Modalidad masculina y femenina) Cada jugador participará en la **categoría que tendrá desde enero de 2019**. Se podrá **solicitar el cambio** de categoría de un jugador para jugar en una superior por parte de su técnico. En caso de ser aceptado por el Comité técnico será **definitivo para todas las pruebas y fases** de la temporada.

4. Requisito: licencia federativa e inscripción de acuerdo con lo establecido en apartado 2 pero deberán realizar la inscripción tal como se establece al final de este documento.
5. El club organizador será el encargado de recoger las inscripciones, realizar el sorteo público (lo realizará el juez árbitro asignado por el CAFExT) y establecer el orden de juego. El sorteo público se realizará el miércoles anterior al inicio de la competición. Los horarios y cuadros estarán expuestos en la web: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)
6. Los clubes organizadores (tanto en Judex A como en B) recibirán una ayuda de 150 euros por prueba, para proceder a su abono, deberán presentar una factura por dicho importe en concepto de alquiler de instalaciones. Para las pruebas que se realicen en dos clubes la ayuda será de 100 euros por club.
7. Los responsables de cada prueba Judex recibirán una gratificación de 60€ por jornada de trabajo.
8. Se clasificarán para la Fase Autonómica los ocho primeros de cada Categoría, de acuerdo con los resultados obtenidos y la puntuación que se otorga a los mismos según el reglamento adjunto.
9. Los partidos se jugarán en las categorías benjamines y alevines a dos sets cortos, con tie-break a 10 puntos en el tercero en caso de empate. En las categorías infantil, cadete y junior se jugarán a dos sets largos, con tie-break a 10 puntos en el tercero en caso de empate. **Previa autorización de la Fext**, se podrá establecer un sistema de puntuación distinto de los fijados más arriba siempre y cuando las instalaciones permitan la finalización de las pruebas en las fechas previstas.
10. Dado que los jugadores de JUDEX A se hallan en posesión de licencia federativa no precisarán mutualidad JUDEX, **pero sí habrán de realizar la inscripción.**
11. La FExT podrá unir categorías a la vista del número de inscritos en las mismas.
12. **Todos los partidos se disputarán en la sede del club organizador.**

#### **JUDEX B :**

Los jugarán todos los demás jugadores inscritos por clubes, colegios, asociaciones y otras instituciones. Las inscripciones se realizarán por el técnico responsable de cada jugador tal como se establece al final de este documento.

**\* Todo participante deberá pertenecer a un centro educativo extremeño y tener vecindad en Extremadura.**

- Se disputarán las siguientes categorías:
  - Júnior.
  - Cadete.
  - Infantil.
  - Alevín .
  - Benjamín.

Cada jugador participará en la **categoría que tendrá desde enero de 2019**. No se podrá **solicitar cambio** de categoría. **La FExT podrá unir categorías a la vista del número de inscritos en las mismas**

- Se celebrarán dos **Fases Zonales** en las siguientes localidades:

Zona 1: Navalmoral – Plasencia-Coria-Cáceres

Zona 2: Villanueva de la Serena – Don Benito-Mérida-Almendralejo

Zona 3: Badajoz

- En función de los resultados, puntuados según el reglamento adjunto, obtenidas en las 2 pruebas zonales, se clasificarán para la **Fase Provincial**:
  - 8 jugadores de la provincia de Badajoz de cada categoría (4 en la fase zonal de Badajoz y 4 en la de Mérida / Almendralejo / Villanueva de la Serena / Don Benito)
  - 8 jugadores de la provincia de Cáceres de cada categoría.
- Los finalistas de la **Fase Provincial** se clasificarán para la **Fase Autonómica**.

**Los W.O. no justificados impedirán la participación en la siguiente prueba.**

El sorteo público se realizará el miércoles anterior al comienzo de la prueba y se llevará a cabo por la FExT. Los horarios y cuadros estarán expuestos en la web: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)

- Se procurará que las localidades en que se disputen las fases Zonales no estén a una distancia superior a los 40 Km. desde las residencias de los participantes.

## REGLAMENTO JUDEX

### 1. PUNTUACIÓN JUDEX: GRUPO A y GRUPO B.

La puntuación que otorgara el pase bien a la fase siguiente bien a la fase final, será la siguiente:

Clasificación	Puntuación
Campeón	100
Subcampeón	75
Semifinalista	50
Cuarto finalista	25
Octavo finalista	10

2. Se aplicará el Código de Conducta de la Federación Extremeña de Tenis ([www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)).

### 3. Desempate de jugadores

En caso de empate entre dos jugadores, se utilizarán sucesivamente los siguientes criterios:

- a. Partidos celebrados entre ambos
- b. Diferencia de juegos a favor y en contra de todos los partidos disputados
- c. Número de victorias por jugador
- d. Mayor número de juegos a favor
- e. La ronda más lejana alcanzada por cada uno de ellos
- f. Partido entre los jugadores implicados, siempre que de ello dependiese la clasificación

En caso de empate entre tres o más jugadores, se utilizarán los siguientes criterios:

1. Diferencia de juegos a favor y en contra de todos los partidos disputados.
2. Partidos celebrados entre ellos
3. Número de victorias por jugador
4. Mayor número de juegos a favor.
5. Partido entre los jugadores implicados, siempre que de ello dependiese la clasificación

4. La máxima autoridad de cada prueba será el juez árbitro del club organizador que se encargará del funcionamiento de la misma, del envío de los cuadros así como de solucionar cualquier incidencia trasladándola inmediatamente al responsable de los Judex de la FExT.

5. El Campeón de los Judex en sus categorías A y B, será el Campeón del cuadro de la Fase Autonómica.

6. Los cabezas de serie en la Fase Autonómica se establecerán según los resultados del circuito JUDEX

7. **Los W.O. no justificados impedirán la participación en la siguiente prueba.**



## NORMAS GENERALES

- Responsable JUDEX de Tenis: Alex Romero
  - Teléfono: **683 47 74 07**
  - E-mail: [judex@fextenis.com](mailto:judex@fextenis.com)
  - Web de información de horarios y todo lo relacionado con los Judex de Tenis: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com) y difusión de la información de los JUDEX a través de las redes sociales de la FExT: Twitter y Facebook.
- Federación Extremeña de Tenis :
  - Teléfono: 927.21.10.04
  - E-mail: [info@fextenis.com](mailto:info@fextenis.com)
  - Web de información de horarios y todo lo relacionado con los Judex de Tenis: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com) y difusión de la información de los JUDEX a través de las redes sociales de la FExT: Twitter y Facebook.
- Toda la información referente a la Asistencia y Seguro a los jugadores, técnicos y árbitros participantes en los Judex figura en la página [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)
- Un jugador que haya participado en **dos pruebas** de Judex A no podrá jugar en ninguna fase de Judex B (aunque no se clasifique para la Fase Autonómica de los A).



## INSCRIPCIÓN EN LOS JUDEX

### **PASOS A SEGUIR PARA LA INSCRIPCIÓN**

Las solicitudes de inscripción se tramitarán a través de la página web de la Federación Extremeña de Tenis (<http://www.fextenis.com>), a partir del 26 de septiembre del 2018.

Cada participante en estas competiciones debe introducir los datos en la web citada donde encontrarán el formulario de inscripción y enviar la documentación correspondiente (Anexos I y II) a la Federación Extremeña de Tenis.

La documentación que debe ser cumplimentada y enviada a la federación es la siguiente:

- Formulario individual de inscripción para los Judex 2018/2019  
Formulario Web **OBLIGATORIO** [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com) ( apartado Judex)
- Formulario individual de inscripción y resumen de inscripción por entidades deportivas (Anexo I y II)

En ningún caso se tramitarán inscripciones incompletas, inscripciones que no adjunten la documentación de todos los deportistas (DNI o libro de familia, firma del padre o madre....etc.) o inscripciones que no se ajusten a los plazos establecidos.

Seguro deportivo.

La Federación concertará un seguro médico con una compañía aseguradora para hacer frente a los accidentes deportivos de los participantes inscritos.

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO**

- Primera Atención: Servicio Extremeño de Salud (SES).
- Segunda Atención: Compañía Aseguradora Contratada

Plazos de inscripción y mutualización:

- JUDEX A hasta el 17 de octubre de 2018 y
- JUDEX B hasta el 26 de octubre de 2018



EL MEDIO DE INFORMACIÓN PARA CONOCER HORARIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS JUDEX SERÁ LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS

[www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)

### **DESPLAZAMIENTOS**

En el caso de los Judex A los desplazamientos serán responsabilidad de los clubes y se abonará a los mismos una ayuda económica, por vehículos completos, en función de:

- la distancia recorrida
- el número de participantes
- las disponibilidades económicas

Para Judex B, serán organizados por la Federación Extremeña de Tenis con la colaboración de los responsables de las entidades, clubes, etc. que figuren como tales en las inscripciones.

En el caso de que, por razones organizativas, no sea posible rutas de autocares se acordará con los responsables de las entidades inscritas el medio a utilizar abonándose a los mismos ayudas económicas en función de:

- la distancia recorrida
- el número de participantes
- las disponibilidades económicas

Para percibir las ayudas mencionadas, el responsable **de cada institución, club, etc.** (nunca el padre, madre o familiar) **cumplimentará la comunicación de desplazamiento ( Rellenar formulario de Desplazamiento en página web )** que será enviado a la Federación Extremeña de Tenis **vía e-mail** [info@fextenis.com](mailto:info@fextenis.com) en un plazo **máximo de 10 días** tras la finalización de cada prueba. Los responsables de cada institución organizarán los desplazamientos de forma que sean los mínimos posibles ya que las ayudas se otorgarán por vehículos completos.

Tanto las fechas como las sedes podrán ser modificadas en función de variables atmosféricas o de algún otro tipo siendo publicitadas de manera inmediata en la web: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com) y comunicadas vía e-mail a los responsables de las entidades inscritas.

<b>CALENDARIO JUDEX 2018.2019</b>		
3 AL 11 NOVIEMBRE	1ª PRUEBA JUDEX A	<b>C.T.CABEZARRUBIA</b>
17 AL 25 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B CÁCERES-NAVALMORAL	<b>C.T.CABEZARRUBIA/CIUDAD DEPORTIVA</b>
10 AL 18 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B DON BENITO-VILLANUEVA- ALMENDRALEJO-MÉRIDA	<b>LAS ARENAS DE DON BENITO/T.C. VILLANUEVA</b>
10 AL 18 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B BADAJOZ	<b>EL CORZO/VIVERO</b>
14 AL 23 DICIEMBRE	2ª PRUEBA JUDEX A	<b>LAS ARENAS/T.C.VILLANUEVA</b>
12 AL 20 ENERO	3ª PRUEBA JUDEX A	<b>CASINO DE BADAJOZ/CORZO</b>
19 AL 27 ENERO	2ª FASE ZONAL JUDEX B CÁCERES-NAVALMORAL	<b>C.T. NAVALMORAL</b>
19 AL 27 ENERO	2ª FASE ZONAL JUDEX B DON BENITO-VILLANUEVA- ALMENDRALEJO-MÉRIDA	<b>C.T.TIERRA DE BARROS</b>
19 ENERO AL 27 ENERO	2ª FASE ZONAL JUDEX B BADAJOZ	<b>EL CORZO/VIVERO</b>
9 Y 10 MARZO	F.PROVINCIAL BADAJOZ JUDEX B	<b>EL CORZO/VIVERO</b>
9 Y 10 MARZO	F. PROVINCIAL CÁCERES JUDEX B	<b>C.T.CABEZARRUBIA/CIUDAD DEPORTIVA</b>
23 Y 24 MARZO	FASE AUTONÓMICA JUDEX A	<b>C.T. CABEZARRUBIA</b>
23 Y 24 MARZO	FASE AUTONÓMICA JUDEX B	<b>C.T.CABEZARRUBIA/CIUDAD DEPORTIVA</b>